San Nicolás S.R.L

Representante y Distribuidora de Productos Químicos
Ruc: 80027196-3
Telefax: 021-480979
Asunción – Paraguay

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 367.476

Fecha: 09/10/2019

A: Facultad de Ciencias Químicas-UNA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 367.476, para el suministro de Reactivos, Insumos y Productos Químicos- Institucional, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 147.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete mil.-) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de febrero del 2020.

Firma: _____ SAN NICOLAS S.R.L. RUC: 80027196-3 Río de la Plata 498 - Asunción

Nombre: Vivian Aurora Rizzi Agüero. En calidad de Proveedor

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de San Nicolás S.R.L